



JUGADORES EN TRANSITO



FORMATO DE ADICIÓN PARA JUGADORES EN TRANSITO - 2018

CLUB:

NIT:

DELEGADO:

CATEGORIA TRANSITO:

DIVISIÓN TRANSITO:

N°	NOMBRE	N° COMET	N° DOCUMENTO	FIRMA	CATEGORIA/DIVISIÓN ORDINARIA
1					
2					
3					
4					
5					

ARTÍCULO 29. JUGADORES EN TRÁNSITO: Se denomina "JUGADOR EN TRÁNSITO" aquel que estando inscrito como "JUGADOR ORDINARIO" en una categoría, es promovido a una categoría superior del mismo club para participar en otra competición oficial.

PARÁGRAFO 1: Los JUGADORES EN TRÁNSITO sólo podrán ser promovidos a categorías superiores y como máximo en dos equipos.

PARÁGRAFO 2: Cada equipo inscrito para las Competiciones Oficiales de la LFB D.C. 2018 podrá tener un máximo de cinco (5) jugadores en condición de "JUGADOR EN TRÁNSITO"

PARÁGRAFO 3: Se habilitarán las inscripciones de los "JUGADORES EN TRÁNSITO" y se autorizará su participación luego de finalizada la segunda fecha de juego de cada una de las respectivas competiciones.

PARÁGRAFO 4: Para que un jugador pueda actuar en un partido como "JUGADOR EN TRÁNSITO" será obligatorio presentar el Carné que lo acredita como tal. No se permitirá la actuación de "JUGADORES EN TRÁNSITO" con el DUI (Documento Único de Identificación).

NOMBRE PRESIDENTE:

FIRMA:

N° DOCUMENTO:

FECHA DE RADICACIÓN - DIA: MES: AÑO:

VoBo
CONTROL DEPORTIVO

VoBo
TESORERIA